

Los japonesismos de la literatura y la escritura en español actual



Japanese Loanwords for Literature and Writing in Current Spanish

Fernández Mata, Rafael

Rafael Fernández Mata
rafaelfernandezmata@gmail.com
Universidad de Córdoba, España

Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica

Universidad de Costa Rica, Costa Rica
ISSN: 0377-628X
ISSN-e: 2215-2628
Periodicidad: Semestral
vol. 44, núm. 2, 2018
filyling@gmail.com

Recepción: 07 Febrero 2018
Aprobación: 19 Marzo 2018

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/125/1251884009/index.html>

DOI: <https://doi.org/10.15517/rfl.v44i2.34695>

Resumen: En el inventario de japonesismos usados en el español actual, las voces de origen japonés relacionadas con la literatura y la escritura constituyen la sexta mayor área referencial (6 voces de un total de 92 ítems). En el presente artículo se intenta, por primera vez en la lengua española, llevar a cabo un estudio exhaustivo de los japonesismos de la literatura y la escritura, atendiendo a diferentes perspectivas lingüísticas (formal, semántica e histórica), además de indicar su grado de adaptación al inventario léxico del español.

Palabras clave: japonesismo, literatura, escritura, préstamos léxicos, lexicografía española.

Abstract: Japanese loanwords related to Literature and writing constitute the sixth biggest semantic field (6 words out of a total of 92) of all such words used currently in Spanish. For the first time concerning Spanish, the Literature and writing Japanese loanwords are described thoroughly from a formal, semantic and historical perspective in the present article. Further, the degree of adaptation of these loanwords within the Spanish lexical inventory will be indicated.

Keywords: japanese loanwords, literature, writing, loanwords, Spanish Lexicography.

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la clasificación semántica que propusimos en nuestro artículo *Los japonesismos del español actual* (vid. Fernández Mata, 2017), el sexto mayor grupo de voces procedentes de la lengua japonesa está formado por 6 vocablos pertenecientes al área referencial de la literatura y de la escritura: «*canyi*», «*catacana*», «*jaicay*», «*jaicú*», «*jiragana*» y «*tanca*»¹.

Nuestro artículo se divide en tres grandes apartados. En el epígrafe de metodología detallamos cuáles han sido las fuentes utilizadas para reunir toda la información sobre los japonesismos relativos a la literatura y la escritura. Contiene, además, un subapartado en el que explicamos nuestra concepción sobre las etapas de los préstamos. En el tercer punto realizamos el análisis lingüístico de las voces seleccionadas. Por último, en el apartado final exponemos las conclusiones de nuestra investigación.

2. METODOLOGÍA

Con el objeto de recabar el mayor número de datos acerca de la expresión, el contenido, la etimología y la historia de los japonesismos de la literatura y la escritura, utilizamos diversos materiales. En primer lugar, para la descripción fonético-gráfica, morfosintáctica y léxico-semántica, recurrimos a las muestras de los corpus de referencia del español (el *CORDE*, el *CREA* y el *CORPES XXI*)²; por otro, recabamos más datos en las siguientes obras lexicográficas españolas, todas de corte sincrónico: *DVUA*, *DEA*, *DLE 2001* –vigésima segunda edición–, *GDUEA*, *DUEAE*, *NDVUA*, *DUE*, *DClave* y *DLE 2014* –vigésima tercera edición–. Asimismo, intentamos perfeccionar nuestro estudio examinando de cerca otros diccionarios de lenguas europeas: *MWCD* y *OED* (inglés), *DFL* y *LPR* (francés), *DHLP* y *DPLP* (portugués) y *DOVLI* y *Zingarelli* (italiano).

Para el análisis histórico-etimológico de las voces, utilizamos: a) dos obras españolas imprescindibles para el estudio diacrónico (el *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* y el buscador en línea del *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*); b) los descriptores etimológicos que presentan los diccionarios españoles (de los nueve descritos solo tomaremos el *DLE 2001*, el *GDUEA*, el *DUEAE*, el *DUE*, el *DClave* y el *DLE 2014*, por ser los únicos que presentan información etimológica); c) los descriptores etimológicos de los diccionarios extranjeros; d) dos obras lexicográficas japonesas (el *Daijirin* y el *DaiD*).

Tras compilar y analizar los datos anteriores, ofrecemos una interpretación de estos, para lo que hemos repartido la información de cada ítem léxico en 7 secciones o párrafos, cada uno relacionado con un plano descriptivo:

PRIMER PÁRRAFO, en el que se examinan las cuestiones relativas a la etimología. Tratamos de responder, por orden, los siguientes aspectos: 1) étimo japonés del que procede y pronunciación japonesa de este; 2) acepciones del étimo en japonés.

SEGUNDO, TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS, donde resumimos las cuestiones sobre la expresión, el contenido y el uso de un determinado japonesismo respectivamente. De este modo, en el segundo párrafo, dedicado a la forma gráfica y a la acentuación, respondemos a preguntas como: 1) forma y variantes gráficas con que ha sido adaptada tal palabra (¿patrón gráfico español, extranjerizante o híbrido?); 2) influjo o procedencia de otra lengua intermediaria. En el tercer párrafo examinamos el significado y el área referencial, despejamos los siguientes interrogantes: 1) acepciones en español (¿coincide con el japonés u otra lengua intermediaria?); 2) área referencial. En el cuarto y último apartado analizamos las características morfosintácticas: 1) género y número (masculino/femenino, singular/plural); 2) patrones combinatorios (uso con artículo, adjetivos, adverbios, etc.).

QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO PÁRRAFOS, en los que describimos los datos históricos de un determinado vocablo. En el quinto párrafo respondemos a cuestiones como: 1) ¿cuándo se tiene constancia del primer registro escrito en lengua española? Ya sea textual (proporcionado por los corpus: *CORDE*, *CREA* y *CORPES XXI*), ya lexicográfico (conseguido en las obras lexicográficas de carácter histórico: *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* y *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*; o actual: *DVUA*, *DEA*, *DLE 2001*, *GDUEA*, *DUEAE*, *NDVUA*, *DUE*, *DClave* y *DLE 2014*); 2) ¿se observa algún tipo de variación formal o significativa desde su primer registro? En el sexto párrafo revisamos brevemente los registros escritos de un japonesismo en las otras lenguas extranjeras y comparamos estos datos con los obtenidos en las obras españolas. Utilizamos, pues, tanto las obras lexicográficas españolas como las extranjeras. En el séptimo y último párrafo, concluimos nuestro estudio con el análisis relativo al fenómeno del préstamo léxico, es decir, valoramos en qué momento de adaptación se encuentra un determinado japonesismo –cf. 2.1.–. También determinamos su repercusión en el sistema léxico del español.

2.1 Etapas de los préstamos

Pese a que compartimos la opinión de Gómez Capuz (1998, p. 214) de que resulta muy complejo dividir o “acotar en etapas discretas lo que parece ser un verdadero “continuum” entre el **extranjerismo** crudo y ocasional y el **préstamo** usual y perfectamente adaptado”, nos basamos en su clasificación tripartita para establecer el momento en que se encuentra un determinado japonésismo: el *momento de transferencia*, el *momento de asimilación* y el *momento de madurez* (Gómez Capuz, 1998, p. 219; 2005, p. 15).

La primera etapa o MOMENTO DE TRANSFERENCIA de un préstamo léxico se caracteriza por el uso limitado del vocablo en cuestión, que queda relegado al lenguaje o campo técnico con el que esté relacionado. En lo concerniente a su aspecto formal, la voz prestada entra con su grafía y sonido originales (es precisamente este rasgo gráfico el que desechamos para nuestro modelo teórico, dado que la lengua japonesa no utiliza el alfabeto latino). Tras verse desvinculado de los paradigmas formales nativos, se observa inestabilidad y anarquía formal en la voz prestada, que puede sufrir cambios fonéticos y gráficos esporádicos. Por lo que se refiere al componente semántico, la monosemia regula el proceso, ya que el vocablo es adquirido con un solo uso denotativo y libre de cualquier paradigma semántico o asociación emotiva. Debido a la novedad del término, suele ir acompañado por marcas autonómicas como sinónimos, paráfrasis o explicaciones para su comprensión (Gómez Capuz, 1998, pp. 220-222; 2005, pp. 15-16 y 29).

En cuanto a la segunda etapa o PROCESO DE ASIMILACIÓN, el extranjerismo demuestra su eficacia neológica y comienza un proceso de integración en el nuevo sistema. Este proceso puede prolongarse en el tiempo y supone una evolución de estatus de un determinado préstamo léxico: desde su condición de extranjerismo hasta llegar a ser préstamo, cuando ya ha sido asimilado formalmente, es ampliamente utilizado por muchos hablantes de la lengua receptora, quienes ya apenas lo sienten como elemento exógeno. El proceso de adaptación o naturalización de un determinado extranjerismo supone la asimilación de este a todos los subsistemas o niveles de análisis de la lengua receptora: por lo que se refiere a los niveles fónico-gráfico y morfológico, el préstamo léxico se adecua paulatinamente a los patrones gráficos de la lengua española y modifica ciertas realizaciones extranjerizantes para adaptarlas a la de los sonidos de la lengua de destino –una asimilación fónica–; asimismo, adquiere los rasgos morfológicos del español (como el género, el número, etc.). Por otro lado, en cuanto al nivel semántico, suelen dejar atrás la monosemia para integrarse en las estructuras lexemáticas o área referencial de la lengua receptora. A veces, cuando se trata de términos técnicos, se produce una simple adición al inventario léxico del español, mientras que otras, cuando el extranjerismo tiene ciertos valores semánticos con palabras nativas, se puede producir la especialización semántica del término (Gómez Capuz, 1998, pp. 223-251; 2005, pp. 17-25).

En la tercera etapa o ETAPA DE EXPLOTACIÓN, MADUREZ Y CREATIVIDAD, el préstamo lingüístico se caracteriza por estar completamente asimilado en todos los niveles, por lo que es percibido como un elemento patrimonial de la lengua receptora. De este modo, queda sometido a la acción dinámica, creativa y neológica del lenguaje, es decir, comienza a generar nuevos elementos como si se tratara de un recurso neológico interno, por lo que sigue mecanismos morfosintácticos (formación de derivados, compuestos híbridos, alteración de compuestos nominales y cambio de categoría gramatical) y semánticos (generalización, metáfora, metonimia) propios de la lengua receptora (Gómez Capuz, 1998, pp. 251-254; 2005, pp. 25-27).

Por lo que concierne al USO GENERAL de una palabra, realizaremos dos pruebas, dependiendo de si la palabra en cuestión se registra o no en el CORPES XXI:³ si la voz aparece en el CORPES XXI, pediremos a la plataforma que nos aporte la frecuencia normalizada del término –buscando siempre como primera opción su significante singular–, a fin de comprobar la repercusión de este japonésismo en el sistema léxico del español. Para establecer una escala, usaremos los parámetros que fueron desarrollados por el GDUEA,⁴ esto es, las marcas de frecuencia se atienden a los siguientes porcentajes: a) frecuencia circunstancial o no significativa (hasta 0,25 por millón); b) frecuencia baja (desde 0,26 por millón hasta 2,99 por millón); c)

frecuencia moderada (desde 3 hasta 10,99 por millón); d) frecuencia notable (desde 11 hasta 25,99 por millón); e) frecuencia alta (desde 26 hasta 75 por millón); f) frecuencia muy alta (más de 75 por millón). Con el fin de obtener un número lo más ajustado posible a la realidad, siempre que sea posible, lanzaremos la búsqueda sin marcar la casilla de “grafía original” en el motor de pesquisa del CORPES XXI, para que este considere también las posibles variantes gráficas de una voz. Por otro lado, si la voz no aparece en el CORPES XXI, usaremos la versión anotada del CREA para comprobar la frecuencia normalizada de la voz.

Por tanto, consideraremos los parámetros recién expuestos para adscribir un determinado japonésismo a un grupo en particular: el grupo de las voces recién transferidas,⁵ el de las voces en proceso de asimilación y el de las voces patrimoniales. Así, al final de cada estudio pormenorizado de los japonésismos se ofrecerá un razonamiento detallado que describa las causas por las que tal japonésismo queda incluido en un determinado grupo.

3. JAPONESISMOS DE LA LITERATURA Y LA ESCRITURA

3.1 «canyi»

El préstamo «canyi» proviene del étimo japonés 漢字, [kanz'i]⁶, cuya única acepción japonesa es: ‘ideogramas surgidos en China y usados hasta el día de hoy’ (Daiyirín).

En el conjunto de los corpus (CORDE, CREA y CORPES XXI) aparece únicamente la grafía extranjerizante kanji(s). No hallamos muestras en las obras lexicográficas españolas, aunque sí en las extranjeras (MWCD, OED, DFL, LPR y Zingarelli), en las que se inventaría solo la forma kanji. Acerca de su acentuación, en lengua española no hay lugar a dudas: en los corpus se demuestra que no existen variantes articulatorias. Esta palabra ha sido adaptada con acentuación llana, como en el resto de lenguas analizadas, todas copiando el patrón del étimo japonés.

Por lo que respecta a su significado, detectamos consenso en los corpus del español (CORDE, CREA y CORPES XXI) y las obras lexicográficas extranjeras (MWCD, OED, DFL, LPR y Zingarelli), pues todos siguen la definición japonesa: ‘ideogramas surgidos en China y usados hasta el día de hoy’. En los corpus el japonésismo suele aparecer junto a vocablos relativos a la escritura japonesa (*ideograma(s)*, *significado*, *signos*, *silabarios hiragana y katakana*, *kanas*, *letras*, etc.).

En lo referente a su valor morfológico, los corpus (CORDE, CREA y CORPES XXI) lo describen como un sustantivo masculino, apareciendo normalmente junto al artículo masculino plural, los. Con este género ha pasado a otras lenguas romances, como la francesa (DFL y LPR –según este último, es invariable–) y la italiana (–invariable– Zingarelli). En inglés el número también se mantiene invariable, de acuerdo con las indicaciones del MWCD. Si analizamos la cifra de casos plurales frente a las muestras de singular en los corpus del español, hallamos más ejemplos de plural que de singular, puesto que el término es empleado normalmente para hacer referencia al conjunto de ideogramas de origen chino usado en la escritura japonesa.⁷ Por otro lado, no detectamos preferencia por ningún tipo de patrón combinatorio.

El Daiyirín explica que los canyis se usan en Japón desde el siglo V a. C., aunque su primera documentación textual en español tiene lugar en la década de 1960, concretamente, según datos del CORDE, en 1964. Nunca ha sido recogida por ninguna obra lexicográfica española. Desde su primer registro escrito no observamos variación formal o significativa.

Entre las lenguas occidentales consultadas, el inglés es la primera en tener testimonios de este vocablo: 1920, como indican el MWCD y el OED. El italiano es la segunda en antigüedad, pues el Zingarelli la ubica en 1959. Por último, el LPR da como primera aparición el año de 1984. En definitiva, parece ser que esta voz fue tomada por otras lenguas vecinas a lo largo del siglo XX, por lo que es de esperar que el japonésismo «canyi»

fuera utilizado también en español durante este periodo, como así se demuestra en los corpus. Por su grafía extranjerizante, puede que el español tomara la palabra del inglés, primera lengua en hacer uso escrito de esta.

Considerando los párrafos precedentes, opinamos que la voz «canyi» forma parte del conjunto de japonsismos que se encuentran en proceso de transferencia. En primer lugar, ninguna obra lexicográfica española la ha inventariado. Su grafía sigue patrones extranjerizantes. Se trata, asimismo, de una palabra monosémica y de pertenencia a un campo técnico en particular (la escritura japonesa), que en ocasiones requiere el uso de marcas autonómicas para su comprensión: *La escritura japonesa utiliza los signos ideográficos de origen chino, llamados kanji, que representan ideas o cosas; Se escriben ideogramas (kanjis); representaciones de ideas y conceptos y usan otros dos abecedarios, “kanji”*. Por otro lado, presenta variación morfológica en el número, que no en el género (de modo que a veces observamos los kanji y otras los kanjis; dos kanji, hermosos kanjis, los 160 kanji). Tanto por su escaso uso en los corpus, como por la frecuencia normalizada (0,03 casos por millón) del CORPES XXI, se trata de un vocablo con repercusión circunstancial o no significativa.

3.2 «catacana»

La palabra «catacana» procede del étimo 片仮名, [katakana], utilizado en japonés para aludir a ‘uno de los silabarios japoneses’ (Daiyirín).

Por lo que refiere a su grafía, en el CORDE aparece inventariada como kata-kana y en CREA y CORPES XXI con la forma katakana, ambas con transcripción extranjerizante. Esta voz no ha sido incluida en las obras lexicográficas españolas, pero, por los ejemplos de los corpus del español más reciente, se observa que la representación en español sigue los mismos parámetros que las obras lexicográficas extranjeras (MWCD, OED, DFL, LPR, DHLP y Zingarelli). Además, por la ausencia de tilde en las muestras recogidas en los corpus, inferimos que el japonsismo ha sido adaptado con patrón acentual paroxítono, diverso del esdrújulo japonés.

En cuanto a su valor semántico, detectamos que el español concuerda con la acepción del japonés, esto es, «catacana» se emplea en español para hacer alusión a ‘uno de los dos silabarios de la lengua japonesa’, como así sucede en el resto de lenguas occidentales analizadas (MWCD, OED, DFL, LPR, DHLP y Zingarelli). De este modo, el japonsismo suele aparecer en contextos donde se menciona el área referencial relativa a la escritura (alfabeto, silabario, escribir, signos, abecé, transcripción, etc.).

En lo referente a su integración en el sistema morfológico del español, los corpus (CORDE, CREA y CORPES XXI) lo describen como un sustantivo masculino, apareciendo en uno de los casos junto al artículo masculino, el. Con género masculino ha pasado a otras lenguas romances, como la portuguesa (DHLP) o la francesa (DFL y LPR)⁸. No observamos uso de su forma plural, ya que solo existe un silabario de este tipo. A pesar de la escasez de muestras escritas, entre los estudiantes de japonés es muy común la combinación el silabario catacana o, como observamos en un caso del CORPES XXI, los silabarios hiragana y katakana.

La primera documentación textual de la palabra, con guion antietimológico, kata-kana, tiene lugar a finales del XIX, concretamente, según el CORDE, en 1896. No observamos cambios en su significado, pero sí en su forma escrita, ya que en la actualidad no se emplea la palabra con guion, sino katakana.

En lo que respecta a las demás lenguas occidentales, por los datos proporcionados por el MWCD y el OED, el inglés data su primer registro en 1727. El francés, en 1873, según el LPR, y el portugués en 1999, según el DHLP. Es muy probable que el primer registro escrito en español de esta palabra hubiera contado con la intervención de la lengua inglesa, pues en esta lengua se registran también transcripciones con guion antietimológico en 1822 (confróntese OED), y que de aquí pasara al francés y –tal vez del francés– al español.

A pesar de que no contamos con un número de muestras necesarias, consideramos que la voz «catacana» forma parte del grupo de los japonsismos en proceso de transferencia, ya que presenta grafía extranjerizante, monosemia y adscripción a un área referencial determinada; además, en casi todos los casos se emplea alguna

marca autonómica con que explicar su significado: Se escribe el idioma japonés, cuyo alfabeto escrito se llama kata-kana; en realidad son dos los silabarios que se emplean: el kata-kana y el hira-kana; en escritura propiamente japonesa, hiragana y katakana; los silabarios hiragana y katakana. Asimismo, cuenta con una repercusión en el sistema léxico del español de carácter circunstancial o no significativa, véase el CORPES XXI (0,00 casos por millón).

3.3 «jaicay»

El japonésismo «jaicay», procedente del étimo con doble posibilidad gráfica: 俳諧 o 誹諧, [haikai]⁹, cuenta con las siguientes acepciones en lengua japonesa: 1) Cómico. Gracia. Broma o pasatiempo; 2) Jaicú (jocu). Término general para referirse tanto al renga como al jaibun; 3) Abreviatura de jaicay no renga; 4) Abreviatura de jaicaica' (DaiD).

Encontramos diferentes fórmulas de transcripción para esta voz. En CORDE, hallamos haikai(s) (5 casos) y hai-kai(s) (6 casos)¹⁰. En CREA se continúa esta tendencia: 3 casos de haikai(s) y 4 de hai-kai(s)¹¹. El CORPES XXI parece romper esta tendencia, pues detectamos más casos sin guion: 3 casos de haikai(s), frente a 1 de hai-kai. Los diccionarios españoles inventarían estas dos posibilidades de representación gráfica: haikai (DEA, DUEAE, DClave y DLE 2014) o hai-kai (DEA, DClave y DLE 2014). El grafema h- inicial, como en otros japonésismos, puede ser realizado como velar, fricativa, sorda, en la modalidad del español septentrional, esto es, [xaikái] (DEA), o con sus alófonos aspirados meridionales, esto es, [h] o [h̄] (DClave). También podría contar con valor de cero fonético, [aikái]. Recuérdese al respecto, que, según nuestro método, nosotros lo transcribiremos como «jaicay». Por la información fónica contenida en DEA y DClave, sabemos que esta voz ha sido adoptada en lengua española con patrón oxítono, similar al de la lengua japonesa, aunque en los corpus no detectamos muestras con tildes que marquen esta característica.

En lo concerniente a su valor semántico, el DEA, el DClave y el DLE 2014, erróneamente, remiten a «jaicú»¹². Solo el DUEAE ofrece una definición cercana a la original japonesa de «jaicay»: 'forma poética japonesa, breve y concisa, compuesta por tres versículos iniciales de 5, 7 y 5 sílabas respectivamente, seguidos de estrofas con versículos de 7 y 7 o bien 5, 7 y 5 sílabas'. Esta descripción coincide con la tercera ('abreviatura de jaicay no renga') del DaiD. En realidad, como afirma Rodríguez-Izquierdo (1972, p. 54), el jaicay renga fue "el origen inmediato del haiku" y este consistía en la sucesión humorística de estrofas de 5-7-5 sílabas y de 7-7 sílabas. "En el renga, cada estrofa se relacionaba con la anterior, pero no había relación alguna entre estrofas separadas dentro del mismo renga" (Rodríguez-Izquierdo, 1972, p. 51). En los diccionarios extranjeros, vemos que sus descripciones resultan también erróneas, ambiguas o imprecisas (DFL, DHLP, DPLP y DOVLI); incluso existen obras que remiten a «jaicú» (OED y Zingarelli). En los corpus suele aparecer próximo a vocablos relacionados con la literatura: poema, poesía, poético, greguería, prosa, metáfora, tankas, música, lectores, sonar, etc.

Atendiendo a su morfología, los corpus (CORDE, CREA y CORPES XXI) y los diccionarios españoles (DEA, DUEAE, DClave y DLE 2014) señalan que se trata de un sustantivo masculino; por lo que suele estar acompañado de adyacentes masculinos: un, los, al, del, japoneses, etc. En otras lenguas romances también ha sido adoptado con género masculino: francés (DFL), portugués (DHLP y DPLP) e italiano (-invariable-DOVLI). Su plural es estable, con morfema /-s/, pese a detectar algún ejemplo como hai-kai trucidados. Por último, no observamos preferencia por ningún patrón combinatorio.

Según Rodríguez-Izquierdo (1972, p. 53), "haikai era una palabra que ya había aparecido en la antología Kokinshuu (905) para calificar los versos cómicos", aunque con la forma y uso que ha llegado a la actualidad se empezó a utilizar "en la época tardía del período Muromachi y posteriormente (1490-1600)". No obstante, el CORDE señala que su primera documentación española data de 1924. Desde entonces hemos observado

variación gráfica –como ya hemos analizado–, y dos significados diferentes, el de «jaicay» y el de «jaicú» han confluído en el significante de este último, «jaicú».

El primer registro en las otras lenguas occidentales estudiadas se produce en italiano, concretamente en 1826, según el DOVLI. El DHLP ofrece para el portugués el año de 1937.

Considerando los párrafos previos, creemos que «jaicay» se encuentra en proceso de transferencia, puesto que posee grafía extranjerizante y alternante, monosemia (se identifica erróneamente con el «jaicú», que es un concepto diferente), pertenece a un campo técnico en particular (la poesía de origen japonés), marcas autonómicas (pequeños poemas). De acuerdo con el CORPES XXI, su repercusión es circunstancial o no significativa (0,00 casos por millón). Por último, este japonésimo ha venido usándose desde mediados de la década de 1920 y muy probablemente por impulso de la llamada Generación del 27, puesto que el primer registro se documenta en una carta de Pedro Salinas, según el CORDE.

3.4 «jaicú»

La voz «jaicú» procede del étimo japonés 俳句, [haik#]¹², que posee el siguiente significado: ‘en literatura, lírica corta singular de Japón que adopta la forma de tres versos de 5, 7, 5, y tiene como norma la inclusión de términos propios de las estaciones’ (Daiyirín).

Existe una gran variedad gráfica para la representación de esta voz en español. Comenzó en el CORDE con la forma hai-ku (1 caso). En CREA también se registra (2 casos de hai-ku)¹⁴, pero las formas imperantes son haiku(s) y haikú(s) (con 21 casos cada una). La transcripción preferida en la actualidad por el CORPES XXI es haiku(s) (con 116 casos), frente a los 29 casos de haikú(s) y a 1 caso de hai-kú. Se hacen eco de las diferentes variantes gráficas las obras lexicográficas españolas, aunque la gran mayoría la transcribe como haiku (DVUA, DUEAE, NDVUA, DUE, DClave y DLE 2014)¹⁵. Sobre su pronunciación, el CORPES XXI demuestra que en la actualidad predomina un patrón acentual paroxítono, diferente al de la lengua de origen; no obstante, las obras lexicográficas españolas (DEA, DUE, DClave y DLE 2014) indican que su pronunciación más corriente es con patrón agudo. Nuestro sistema de transcripción se decanta por el patrón más próximo a la lengua de origen, esto es, el agudo. El grafema h- inicial, como en otros japonésimos, puede ser realizado como velar, fricativa, sorda, en la modalidad del español septentrional, es decir, [xaikú] (DEA y DUE), o con sus alófonos aspirados meridionales, esto es, [h] o [h̄] (DClave). También podría contar con valor de cero fonético, [aikú]. Una vez más, siguiendo nuestro método de transcripción, lo representaremos como «jaicú».

En el plano semántico, las obras lexicográficas españolas lo describen como ‘estrofa / pequeño poema / composición poética japonesa que está compuesta por tres versos, de cinco, siete y cinco sílabas respectivamente’ (DVUA, DEA, DUEAE, NDVUA, DUE, DClave y DLE 2014). El DUE y el DClave indican, además, que sus versos carecen de rima. El DClave informa, por otro lado, que esta estrofa “relaciona una impresión de la naturaleza con otra de la condición humana”. Por último, el DUEAE explica que este tipo de composición poética nació “de la escisión del haikai, del cual se conservaron sólo los tres versículos iniciales”, y en su ejemplo añade que “el haiku suplantó al haikai a finales del siglo XIX”. De esta forma, vemos que la descripción coincide con la aportada por el Daiyirín para la lengua japonesa. En los corpus del español este japonésimo suele aparecer en contextos donde se menciona el área referencial de la poesía (poeta, verso, sílaba, metáfora, lírica, poemas, etc.).

Al respecto de su morfología, los corpus (CORDE, CREA y CORPES XXI) y los diccionarios españoles (DVUA, DEA, DUEAE, NDVUA, DUE, DClave y DLE 2014) convienen en describirlo como un sustantivo masculino, por lo que suele aparecer en los corpus junto a elementos masculinos adyacentes: el-los, un, al, del, ecológico, japonés, numerosos, etc. En otras lenguas romances, su situación genérica es similar: en francés (DFL y LPR), portugués (DHLP y DPLP) ha sido adoptado como masculino, y, en italiano, como

masculino invariable (Zingarelli). Dado que su patrón acentual mantiene tónica la vocal temática, en nuestro modelo de transcripción no cambiaremos /-ú/ por /-ó/. Los corpus demuestran que existe una forma plural con /-s/, haikus, bastante asentada, aunque hallamos casos de inestabilidad: los “haiku” japoneses. Por otro lado, no observamos ningún tipo de patrón combinatorio, si bien, detectamos un uso pospuesto, en aposición: la poesía haiku; una escritura realmente haiku.

Según Rodríguez-Izquierdo (1972, pp. 42, 62 y 105), el DUEAE y el Daiyirín, el término haiku fue propuesto por el escritor Siqui Masaoca (1866-1902), quien a mediados de la era Meiji usó esta contracción de haikai no hokku ‘verso inicial del jaicay’. Antes de la implantación de este vocablo, solía denominársele hokku o haikai (Rodríguez-Izquierdo, 1972, p. 42); este es el origen de la confusión entre «jaicú» y «jaicay», puesto que en algunos diccionarios, españoles (DEA, DClave y DLE 2014)¹⁶ o extranjeros (OED, DHLP, DPLP, DOVLI y Zingarelli), son significantes intercambiables. En el CREA encontramos un caso de uso sinonímico: un “haiku” o un “haikai”. Por tanto, dado que el término fue propuesto a mediados de la era Meiji,¹⁷ deberíamos de encontrar las primeras muestras en español a partir de 1890 aproximadamente. Si bien, el CORDE indica que su primer registro data de 1964. Desde entonces hemos observado variación gráfica y acentual –como ya hemos explicado–, pero no significativa.

En otras lenguas occidentales su documentación es anterior. Así, en inglés, el OED señala que su primer registro es de 1899, mientras que el MWCD lo sitúa en 1902. Para la lengua francesa, el LPR data su primera aparición en 1922. Un año más tarde, en 1923, ubica el Zingarelli su primera documentación en italiano. En portugués, el DHLP ofrece la vaga datación de siglo XX. El DLE 2014 indica que esta voz pasó al español a través del inglés. El Zingarelli describe una situación similar para el italiano.

Si consideramos todos los datos anteriores, opinamos que la voz «jaicú» pertenece al grupo de los japonsismos que se encuentran a medio camino entre la transferencia y la asimilación. En primer lugar, existen pruebas que lo vinculan al proceso de transferencia: grafía extranjerizante y alternante, monosemia, pertenencia a un campo técnico en particular (la poesía de origen japonés), marcas autonómicas (un poema, un haiku; es una forma poética cultivada por los japoneses y que consiste en atrapar el poema en sólo unas líneas; los “haikus” japoneses; poema de 5-7-5 sílabas) y su intercambiabilidad con otra voz japonesa, el «jaicay»; por otro lado, existen otros aspectos que lo adscriben a los japonsismos en proceso de asimilación: no existe variación morfológica (a pesar de que su plural a veces resulte inestable), combinaciones léxicas que solo se entienden en caso de que el término «jaicú» se conozca profundamente (a manera de «jaicú», una especie de «jaicú», un concurso de «jaicú» en español). Según el CORPES XXI, su repercusión es baja (0,63 casos por millón).

3.5 «jiragana»

La palabra «jiragana» procede del étimo japonés 平仮名, [hi#agana]¹⁸, utilizado en esta lengua para aludir a ‘uno de los silabarios japoneses’ (Daiyirín).

Por lo que se refiere a la forma gráfica de la palabra, en el CORDE aparece recogida como hira-kana, en CREA como hira-kana o hiragana, y en CORPES XXI como hiragana, todas con transcripción extranjerizante, cuya h- inicial puede realizarse velar, aspirada o sin articulación en español. Nuestro método de transcripción la adapta como «jiragana». Esta voz no ha sido incluida en las obras lexicográficas españolas, pero, por los ejemplos de los corpus del español más reciente, se observa que la representación en español sigue parámetros iguales a los de las obras lexicográficas extranjeras (MWCD, OED, DFL, LPR, DHLP y Zingarelli). Asimismo, dada la ausencia de tilde en las muestras recogidas en los corpus, inferimos que el japonsismo ha sido adaptado con patrón acentual paroxítono, diferente al étimo esdrújulo.

Al respecto de su significado, detectamos que el español concuerda con la acepción del japonés, esto es, en nuestra lengua se emplea para referirse a ‘uno de los dos silabarios de la lengua japonesa’, como así sucede en el

resto de lenguas occidentales analizadas (MWCD, OED, DFL, LPR, DHLP y Zingarelli). De este modo, el japonésismo suele aparecer en contextos donde se menciona el área referencial relativa a la escritura (alfabeto, silabario, escribir, signos, abecé, transcripción, literatura, etc.).

En lo referente a su valor morfológico, los corpus (CORDE, CREA y CORPES XXI) lo describen como un sustantivo masculino, apareciendo en uno de los casos junto al artículo masculino, el. Con género masculino ha pasado a otras lenguas romances, como la portuguesa (DHLP), la italiana (Zingarelli) o la francesa (DFL y LPR)¹⁹. No observamos uso de su forma plural, puesto que solo existe un silabario de este tipo. A pesar de la escasez de muestras escritas, entre los estudiantes de japonés es muy común la combinación el silabario jiragana o, como observamos en un caso del CORPES XXI, los silabarios hiragana y katakana.

La primera documentación textual de la palabra, con guion y formante antietimológicos, hira-kana, tiene lugar a principios del siglo XX, concretamente, según el CORDE, en 1921. No observamos cambios en su significado, pero sí en su forma escrita, ya que en la actualidad no se emplea la palabra con guion ni formantes antietimológicos, sino hiragana, fiel al étimo japonés, con velar intervocálica sonorizada. De los cuatro registros escritos, esta sería la evolución gráfica en español: hira-kana (1921) > hirakana (1986) > hiragana (1993) > hiragana (2004).

En lo relativo a las demás lenguas occidentales, por los datos proporcionados por el MWCD y el OED, el inglés data su primer registro con la forma hiragana en 1859, pues el OED proporciona la fecha de 1822 para la transcripción firokanna. El diccionario francés LPR ubica su primera aparición en 1971. Por tanto, es muy probable que la primera documentación en español de esta palabra hubiera contado con la intervención de la lengua inglesa.

A pesar de que no contamos con un número de muestras necesarias, estimamos que la voz «jiragana» forma parte del grupo de los japonésismos en proceso de transferencia, ya que presenta grafía extranjerizante, monosemia y adscripción a un área referencial determinada. Además, en casi todos los casos se emplea alguna marca autonímica con que explicar su significado: En realidad son dos los silabarios que se emplean: el kata-kana y el hira-kana; en escritura propiamente japonesa, hiragana y katakana; los silabarios hiragana y katakana. Por último, cuenta con una repercusión en el sistema léxico del español de carácter circunstancial o no significativa, de acuerdo con los datos del CORPES XXI (0,00 casos por millón).

3.6 «tanca»

El préstamo «tanca» procede del étimo japonés 短歌, [tanka], que posee dos acepciones: '1) Dentro de la uaca (poesía japonesa clásica), el tipo de poema más común. Sigue la forma reglada de 31 sílabas en cinco versos de cinco, siete, cinco, siete y siete sílabas; 2) En poesía medieval, se usa para referirse al choca (poema largo)' (Daiyirín).

Observamos consenso entre las muestras de los corpus (CORDE, CREA y CORPES XXI) y la representación gráfica adoptada por el conjunto de las obras lexicográficas españolas (DLE 2001 y DLE 2014): en todos aparece únicamente la grafía extranjerizante tanka. Así también se transcribe en las obras lexicográficas extranjeras (MWCD, OED, DFL y Zingarelli –a excepción del DHLP, que usa tanca–). Sobre su acentuación, en lengua española no hay lugar a dudas, tanto los diccionarios como los corpus demuestran que no existen variantes articulatorias sobre su producción: esta palabra ha sido adaptada con acentuación llana, por lo que coincide con el patrón acentual del étimo japonés.

En lo referente a su valor semántico, el DLE 2001 y el DLE 2014 lo describen como 'poema japonés corto, compuesto de cinco versos, pentasílabos el primero y el tercero, y heptasílabos los restantes'. Comprobamos, pues, que esta definición deriva directamente de la primera acepción encontrada en el Daiyirín para la voz en japonés: 'Dentro de la uaca (poesía japonesa clásica), el tipo de poema más común. Sigue la forma reglada de 31 sílabas en cinco versos de cinco, siete, cinco, siete y siete sílabas'. No obstante, los diccionarios extranjeros

resultan más precisos o coincidentes con el descriptor japonés para la voz, pues mencionan la cantidad de sílabas totales que contiene esta forma poética (31: OED, DFL, DHLP y Zingarelli). En los corpus del español, el japonésismo suele aparecer en contextos donde se menciona el área referencial de la poesía (poeta, verso, sílaba, haikus, metáfora, lírica, poemas, etc.).

En cuanto a su integración en el sistema morfológico del español, los corpus (CORDE, CREA y CORPES XXI) y los diccionarios españoles (DLE 2001 y DLE 2014) coinciden en describirlo como un sustantivo femenino. Hemos detectado un caso en el CORPES XXI junto al artículo femenino: la tanka.²⁰ En otras lenguas romances, su situación genérica es diferente: en francés (LPR) y portugués (DHLP) ha sido adoptado como masculino, y, en italiano, como masculino invariable o, raramente usado, como femenino invariable (Zingarelli). Los corpus demuestran que existe una forma plural con /-s/, tankas, bastante asentada, pues se usa más en número plural. Si bien, no hallamos preferencia por algún tipo de patrón combinatorio.

La primera documentación textual de la palabra tiene lugar en 1949, según datos del CORDE, aunque no sería hasta 1992 cuando la RAE la incluiría en su diccionario. Desde su primer registro escrito no observamos variación formal o significativa.

De las lenguas occidentales consultadas, el inglés es la primera en tener testimonios de este vocablo: 1877, según el MWCD y el OED. El primer registro escrito en italiano data de 1960 (Zingarelli). No existen pruebas que indiquen que el inglés tuviera algo que ver con el proceso de adopción de este japonésismo, más allá de la transcripción extranjerizante, que, por otro lado, fue introduciéndose en el español desde la segunda mitad del siglo XX.

Si examinamos todos los datos anteriores, opinamos que la voz «tanca» pertenece al grupo de los japonésismos que se encuentran a medio camino entre la transferencia y la asimilación. En primer lugar, existen pruebas que lo vinculan al proceso de transferencia: grafía extranjerizante, monosemia, pertenencia a un campo técnico en particular (la poesía de origen japonés), marcas autonómicas (paráfrasis y explicaciones del tipo forma lírica que alterna versos de cinco, siete, cinco, siete y siete sílabas, poemas denominados tanka); por otro lado, existen otros aspectos que lo adscriben a los japonésismos en proceso de asimilación: unidad de uso en cuanto a la grafía, no existe variación morfológica (la RAE y los corpus coinciden en que se trata de un sustantivo femenino, normalmente empleado en plural). Según el CORPES XXI, su repercusión es circunstancial o no significativa (0,00 casos por millón).

4. CONCLUSIONES

Después de analizar los datos de los párrafos precedentes, hemos extraído las siguientes conclusiones:

(a) el grafema h- inicial de los japonésismos haikai, haikú y hiragana ha dado lugar a que estas voces puedan articularse bien con el alófono velar, fricativo, sordo de la variedad septentrional, [x], bien con sus alófonos aspirados meridionales, [h] o [h̥], o bien como cero fonético. Por otro lado, en su adaptación al español, observamos preferencia, como no podía ser de otro modo, por el patrón acentual paroxítono. Cuenta con un ritmo acentual complejo y heterogéneo el préstamo «jaicú», pues no existe acuerdo entre el patrón paroxítono que refleja el CORPES XXI, diferente del étimo japonés, y el descrito por las obras lexicográficas españolas (DEA, DUE, DClave y DLE 2014), que señalan que su pronunciación más corriente es con patrón agudo. Asimismo, no se han mantenido los patrones esdrújulos de los étimos japoneses para las voces «catacana» y «jiragana», ya que estas han sido adaptadas con ritmo paroxítono.

(b) El análisis morfosintáctico de las voces nos revela que el 100% pertenece a la categoría de los sustantivos. Cinco vocablos son sustantivos masculinos («canyi», «catacana», «jaicay», «jaicú» y «jiragana»), mientras que solo «tanca» es femenino y suele emplearse más en plural. Detectamos que los japonésismos «canyi» y «jaicú» poseen una morfología plural inestable. El primero, «canyi», es utilizado normalmente en plural, mientras que el segundo, «jaicú», puede usarse en posición apositiva: la poesía haiku; una escritura

realmente haiku. No encontramos patrones combinatorios recurrentes más allá de: silabario + «catacana» / «jiragana».

(c) En lo que concierne al plano semántico, el 100% de las voces mantiene semejanza con el/los significado/s original/es de los étimos, a excepción de «jaicay» y «jaicú», cuyos significados parecen haber confluido en español, pues se utilizan como sinónimos. Si atendemos a los valores semánticos de las 6 voces, 3 son empleadas para hacer referencia a la escritura («canyi», «catacana» y «jiragana») y las otras 3 están relacionadas con la literatura («jaicay», «jaicú» y «tanca»).

(d) Desde un punto de vista cronológico, casi la totalidad de las voces cuenta con una primera documentación en el siglo XX: 1921 «jiragana», 1924 «jaicay», 1949 «tanca», 1964 «canyi» y «jaicú». «Catacana» es el único vocablo de este grupo con una introducción más temprana, a finales del siglo XIX, 1896.

(e) Considerando la repercusión de estos japonesismos en el sistema léxico del español actual, 5 vocablos se caracterizan por un uso circunstancial: «catacana», «jaicay», «jiragana», «tanca» y «canyi»²¹; mientras que solo 1 posee un uso bajo: «jaicú».

(f) Para finalizar, según el grado de adaptación al sistema léxico del español, 4 voces se encuentran en una primera etapa de transferencia: «canyi», «catacana», «jaicay» y

«jiragana»; mientras que solo 2, «jaicú» y «tanca» son préstamos a caballo entre un primer estadio de transferencia y el segundo momento de adaptación.

BIBLIOGRAFÍA

- Akamatsu, T. (1997). *Japanese Phonetics: Theory and Practice*. Múnich: LINCOM Europa.
- Almarza, N. et al. (2012). *Diccionario Clave: diccionario de uso del español actual*. Madrid: S.M.
- Alvar Ezquerro, M. et al. (1994). *Diccionario de voces de uso actual*. Madrid: Arco/Libros.
- Alvar Ezquerro, M. et al. (2003). *Nuevo diccionario de voces de uso actual*. Madrid: Arco/Libros.
- Cannella, M. et al. (2014). *Lo Zingarelli 2015: Vocabolario della lingua italiana*. Bolonia: Zanichelli.
- Corominas, J. (1954). *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Berna: Francke.
- Devoto, G. y Oli, G. C. (2012). *Il Devoto-Oli: vocabolario della lingua italiana 2013*. Florencia: Le Monnier.
- Dicionário Priberam da Língua Portuguesa (2017). Recuperado de <http://www.priberam.pt/dlpo/>
- Dictionnaire de français Larousse (2017). Recuperado de <http://www.larousse.fr/dictionnaires/francais-monolingue>
- Fernández Mata, R. (2015). *Los japonesismos de la lengua española: Historia y transcripción*. (Tesis doctoral). Universidad Pablo de Olavide.
- Fernández Mata, R. (2017). Los japonesismos del español actual. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*. 35, 149-168.
- Fernández Mata, R. (en prensa). Método de transcripción del japonés al español. *Onomázein*. 42.
- Gómez Capuz, J. (1998). *El préstamo lingüístico: conceptos, problemas y métodos*. Cuadernos de Filología. Valencia: Universitat de València.
- Gómez Capuz, J. (2005). *La inmigración léxica*. Madrid: Arco/Libros.
- Gutiérrez García, C. y Pérez Gutiérrez, M. (2011). Jujutsu: japonismo deportivo en España. Por F. Cid Lucas (Ed.). *Japón y la Península Ibérica. Cinco siglos de encuentros*. (281- 294). Gijón: Satori.
- Houaiss, A. et al. (2001). *Dicionário Houaiss da Língua Portuguesa*. Río de Janeiro: Editora Objetiva.
- Labrone, L. (2012). *The Phonology of Japanese*. Oxford: Oxford University Press.
- Ladefoged, P. y Johnson, K. (1975 [2011]). *A course in phonetics*. Boston: Wadsworth/Cengage Learning.
- Ladefoged, P. y Maddieson, I. (1996). *The Sounds of the World's Languages*. Oxford: Blackwell.

- Lahuerta Galán, J., et al. (2003). *Diccionario de uso del español de América y España*. Barcelona: Vox.
- Matsumura, A., et al. (2006). *Daiyirín*. Toquio: Sanseido Books. Recuperado de www.kotobank.jp
- Matsumura, A., et al. (2008). *Daiyisén Digital*. Toquio: Siogacucan. Recuperado de www.kotobank.jp
- Merriam-Webster. (2003). *Merriam-Webster's Collegiate Dictionary*. (11a edición). Estados Unidos.
- Moliner, M. (2007 [2008]). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos. Edición en CD-ROM basada en la tercera edición en papel de 2007.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid: Espasa Libros. Recuperado de <http://www.rae.es/>
- Real Academia Española (2017). *CORDE. Corpus diacrónico del español*. Recuperado de <http://corpus.rae.es/cordenet.html>
- Real Academia Española (2017). *CREA. Corpus de referencia del español actual*. Recuperado de <http://corpus.rae.es/creanet.html>
- Real Academia Española (2017). *CORPES XXI. Corpus del español del siglo XXI*. Recuperado de <http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view>
- Real Academia Española (2017). *NTLLE, Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Recuperado de <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>
- Rey, A., et al. (2014). *Le Petit Robert de la langue française*. Francia: Le Robert.
- Rodríguez-Izquierdo, F. (1972). *El haiku japonés: historia y traducción. Evolución y triunfo del haikai, breve poema sensitivo*. Madrid: Función Juan March.
- Sánchez, A.; Sarmiento, R.; Cantos, P. y Simón, J. (1995). *Cumbre. Corpus lingüístico del español contemporáneo*. Madrid: SGEL
- Sánchez, A., et al. (2001 [2006]). *Gran diccionario de uso del español actual*. Madrid: SGEL.
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (1999). *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- Simpson, J. et. al. (2009). *Oxford English Dictionary*. Oxford University Press. Edición en CD-ROM basada en la segunda edición en papel de 1989.
- Tsujimura, N. (1996 [2007]). *An Introduction to Japanese Linguistics*. Malden MA: Blackwell Publishing.
- Vance, T.J. (2008). *The Sounds of Japanese*. Cambridge: Cambridge University Press.

ANEXO: Listado de abreviaciones empleadas

- CORDE Corpus diacrónico del español
 CORPES XXI Corpus del español del siglo XXI
 CREA Corpus de referencia del español actual
 DaiD デジタル大辞泉 > Daiyisén Digital
 Daiyirín 大辞林 > Daiyirín
 DClave Diccionario Clave: diccionario de uso del español actual
 DEA Diccionario del español actual
 DFL Dictionnaire de Français Larousse
 DHLP Dicionário Houaiss da Língua Portuguesa
 DLE Diccionario de la lengua española
 DPLP Dicionário Priberam da Língua Portuguesa
 DOVLI II Devoto-Oli: vocabolario della lingua italiana
 DUE Diccionario de uso del español

DUEAE Diccionario de uso del español de América y España
 DVUA Diccionario de voces de uso actual
 GDEUA Gran diccionario de uso del español actual
 LPR Le Petit Robert de la langue française
 MWCD Merriam-Webster's Collegiate Dictionary
 NDVUA Nuevo diccionario de voces de uso actual
 OED Oxford English Dictionary
 Zingarelli lo Zingarelli 2015. Vocabolario della lingua italiana

NOTAS

- 1 Si se desea conocer la metodología y fuentes empleadas para llegar al listado que presentamos, léase el artículo mencionado. Al igual que en nuestra tesis inédita (vid. Fernández Mata, 2015), en todas aquellas voces de origen japonés que siguen nuestro sistema de transcripción al alfabeto latino, emplearemos comillas latinas («»), escribiendo en cursiva aquellas voces que todavía se consideran extranjerismos. Para conocer nuestros patrones transcriptivos, vid. Fernández Mata (en prensa). A lo largo del presente artículo hemos transcrito todas las voces de origen japonés (nombres propios, obras lexicográficas, ciudades, etc.) siguiendo nuestro método de transcripción, con la única excepción de los nombres propios de los autores que hemos consultado para nuestra bibliografía.
- 2 Para las abreviaciones usadas en este artículo, cf. el ANEXO que ofrecemos al final.
- 3 Cuya versión de junio de 2016 recoge unos 225 millones de formas (cf. <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi>).
- 4 Esta obra lexicográfica fue elaborada a partir de los ejemplos de uso proporcionados por un corpus de 20 millones de palabras. El corpus utilizado como base es ampliamente representativo de la lengua española en España e Hispanoamérica (sin olvidar las áreas hispanohablantes de Estados Unidos), en sus variedades escrita y oral, y en géneros y ámbitos variados, tal cual se describe en la obra de Sánchez, A.; Sarmiento, R.; Cantos, P. y Simón, J. (1995). *Cumbre. Corpus lingüístico del español contemporáneo*. Madrid: SGEL. Por lo que se refiere a su frecuencia de uso, leemos en la descripción aportada por el *GDUEA*: “Para alcanzar un razonable índice de fiabilidad en estas marcas de frecuencia, se han llevado a cabo determinados cálculos estadísticos relativos al total de formas y palabras presentes en el Corpus *Cumbre*, a los tramos de frecuencia de las más de 250.000 formas diferentes que registra dicho corpus y a la cantidad de formas abarcadas por cada tramo. Cabe señalar que en torno al 50% de las voces marcadas pertenece al nivel de ‘Frecuencia baja’ y que el umbral fijado para que una voz acceda al tramo más bajo de frecuencia ha sido de cinco ocurrencias sobre el total del corpus (equivalentes al 0,25 por millón). Por debajo de este umbral, y en relación con el corpus manejado (de 20 millones de palabras), se ha considerado que cualquier frecuencia debía ser calificada de ‘circunstancial’ o ‘no significativa’”.
- 5 Aunque el factor “tiempo de entrada” sea fundamental, a veces no resulta del todo determinante. Así, leemos en Gómez Capuz (2005, p. 15): “El propio criterio cronológico puede fallar. A este respecto, podemos citar la incompleta integración de *club* y *sandwich*, dos de los anglicismos más antiguos del español (principios del siglo XIX): a pesar de su antigüedad, presentan bastantes variaciones en su pronunciación (/klu/, /klub/), las cuales se agudizan en el ámbito morfológico de la formación del plural: *clubs*, *clus* y *clubes*, *sandwiches* y *sandwichs*”. De este modo, el tiempo de introducción será considerado, pero no determinará la inclusión de un elemento léxico en uno u otro grupo: únicamente las pruebas lingüísticas y no las extralingüísticas, que serán coadyuvantes, (como “el tiempo” o “el valor” o “uso general” de los usuarios) serán las que establezcan su cualidad.
- 6 En cuanto a la transcripción fonética que llevamos a cabo en este artículo, ensombreceremos los segmentos vocálicos que, según nuestra percepción, se articulan con mayor intensidad. Nos hemos basado en las muestras de hablantes nativos reales contenidas en el diccionario de pronunciación en línea <http://es.forvo.com/>. [z]: sonido consonántico, coronal, palatalizado, africado/fricativo y sonoro (Tsujimura, 1996 [2007], p. 13; Akamatsu, 1997, pp. 101-102; Vance, 2008, pp. 84-85; Labrone, 2012, p. 66). Es similar a nuestra realización [#].
- 7 Los corpus registran 4 casos de plural con morfema cero, esto es, 4 casos de *kanji*, frente a 6 muestras de plural con /-s/ (*kanjis*).
- 8 En *LPR* se especifica que se trata de un sustantivo masculino invariable.
- 9 [h] aspiración laríngea, fricativa, sorda (Akamatsu, 1997, p. 97; Vance, 2008, p. 81).
- 10 Por problemas técnicos del CORDE no hemos podido acceder a ellas.
- 11 De nuevo, por imposibilidad del *CREA*, no hemos examinado en profundidad las formas con guion.
- 12 Véase nuestro análisis de «jaicú» para la explicación.

- 13 [#] representa un sonido vocálico, posterior, cerrado, sin protrusión labial (Tsujiura, 1996 [2007], p. 17; Akamatsu, 1997, pp. 31-32; Vance, 2008, pp. 56-57).
- 14 Por problemas internos del sistema de búsqueda del *CREA* no hemos podido acceder a estos casos.
- 15 El *DEA* usa *hai-ku*.
- 16 En estos tres diccionarios la forma «*jaicay*» remite a «jaicú».
- 17 Un periodo que comprende entre 1868 y 1912 (Gutiérrez y Pérez, 2011, pp. 284).
- 18 Como ya indicamos en nuestra tesis inédita, el sonido coronal, aproximante y sonoro, [#], presenta un lugar coronal y un modo de articulación indeterminados, por lo que sus realizaciones podían variar: esta unidad rótico-lateral japonesa contaba con un campo de dispersión que incluía realizaciones cercanas a nuestra rótica, alveolar, percusiva [#] y nuestra alveolar, lateral [l] (Ladefoged y Johnson, 1975 [2011], pp. 15 y 179; Ladefoged y Maddieson, 1996, p. 243; Akamatsu, 1997, pp. 105-110 y 113-115; Vance, 2008, p. 89).
- 19 En *LPR* se especifica que se trata de un sustantivo masculino invariable.
- 20 Rodríguez-Izquierdo (1972, p. 47) emplea este sustantivo con género masculino: “el tanka”.
- 21 Los ordenamos de menor a mayor, según la frecuencia normalizada. En caso de que la frecuencia de dos vocablos coincida, recurriremos al orden alfabético.